



## CANDIDATO A DELEGADO A LA ASAMBLEA MUNICIPAL DEL PODER POPULAR

### Francisco Hernández Acosta

Circunscripción: 2

Municipio de Alquizar

Edad: 42 años

Estado Civil: Soltero

Nivel Escolar: Medio Superior

Integración: PCC, CDR, CTC.

#### **Síntesis Biográfica:**

Hijo de Francisco y Caridad. Familia que le inculco buenos valores. Nació el 1 de mayo de 1975 en esta localidad, curso los grados primarios en la escuela "Camilo Cienfuegos" y sus estudios secundarios en la ESBU "Magoón Villena" de Alquizar en el año 1987 hasta graduarse en 9no Grado en 1990, pasando a estudiar al IPUEC "Revolución de Octubre" dónde termina el 12mo Grado. Se hace licenciado en cultura y deportes en el Instituto Superior de Cultura "Manuel Fajardo" en la Habana donde se graduó el 23 de julio del 1999. En este año cursa estudios de Comercio y Gastronomía, por lo que su primer vínculo laboral fue como Dependiente Gastronómico en la Unidad de Comercio "La Vizcaína", durante su permanencia en este cargo pasó cursos, fue aprobado como Dependiente Integral y Administración. Tiempo después paso a Salud Pública Municipal como Jefe de Servicio y en el año 2002 se desempeñó como Administrador del Taller de Mantenimiento Integral de la Empresa de Servicios Municipal.

En el año 2005 paso curso de adiestramiento de Masaje Integral y en el 2012 fue promovido a Jefe de la Cruz Roja Municipal, recibiendo cursos de Primeros Auxilios entrenamiento a directivos de la Cruz Roja y cursos básicos a directivos a nivel nacional.

En el 2015 junto a su cargo específico se comprometió y asumió la responsabilidad de Presidente de la Asociación de Bomberos, lo que le une a múltiples acciones en el MININT.

Por su trabajo y otras acciones ha recibido reconocimientos a nivel municipal, provincial y nacional. En el año 2016 es promovido a Técnico de Explotación de Transporte en Salud Pública y en el año 2017 ocupa la plaza de Paramédico Integral del SIUM donde se ubica en estos momentos. En el año 2017 se le asignó la tarea por la AMPP de Presidente de la Comisión Permanente de Trabajo de los Servicios a la Población, Legalidad, Defensa y Orden Interior. Es Delegado de esta Circunscripción desde el Décimo Quinto y Décimo Sexto Periodo del Mandato a la AMPP.